

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00195-00

AUTO #679

Santiago de Cali, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

- 1. RECONOCER** personería a la Dra. SARA INES CAMAYO CABEZAS, con T.P. 342.872, para representar a la demandante, dentro del presente trámite, y para efectos de la solicitud presentada.
- 2. REMITIR** link del expediente digital a la interesada, como quiera que se trata de un expediente virtual.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ